



Universidad Veracruzana  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías

Boca del Río, Ver., a 04 de febrero de 2022

## ACTA CONSEJO TÉCNICO

En sesión extraordinaria RECT32-04022022 del Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías, se reunieron los consejeros técnicos el 04 de febrero de 2022 a las 11:00 horas manera virtual mediante la plataforma digital Microsoft Teams, para analizar y discutir los puntos de la siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
2. Revisión de acta anterior.
3. Asuntos de posgrado.
5. Asuntos generales.

Se declaró quórum legal para sesionar, se hizo la lectura del acta anterior y se llegó a los siguientes

### ACUERDOS

1. Esta acta tiene validez oficial, de acuerdo con el Acuerdo del Rector emitido el 2 de diciembre de 2021 y ratificado por consejo universitario el 17 de diciembre de 2021, en el que se establece que los Órganos Colegiados de la Universidad Veracruzana, Consejos, Comisiones, Comités, así como los jurados de exámenes de oposición, de evaluación de experiencia recepcional y exámenes de grado académico podrán sesionar de manera presencial o utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de acuerdo con los comunicados oficiales que emite la Universidad Veracruzana en el portal web "Plan de Contingencia COVID-19". Se deberán recabar las firmas de los participantes en los 10 días hábiles próximos a cada evento.
2. Asuntos de posgrado.
  - 2.1 Se designan a los siguientes académicos para conformar las comisiones de ingreso para los programas de posgrado, como sigue.  
Maestría: Ma. de Lourdes Jiménez Badillo, Horacio Pérez España, David Salas Monreal y Virgilio Eugenio Arenas Fuentes.

#### CAMPUS VERACRUZ

Calle Hidalgo No. 617  
Colonia Río Jamapa,  
C P 94290,  
Boca del Río,  
Veracruz,  
México

Teléfonos  
(229) 956 70 70  
956 72 27

Mar Mediterráneo  
314, Costa Verde,  
C P 94294,  
Veracruz,  
México

Teléfono  
(229) 202 28 28

707



Universidad Veracruzana  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías

Doctorado: César Gabriel Meiners Mandujano, Gabriela Athié de Velasco, Leonardo Dagoberto Ortiz Lozano y Héctor Perales Valdivia.

2.2 Se otorga prórroga a la alumna de doctorado Blanca Edith Escamilla Pérez para que, de acuerdo al artículo 69 del reglamento general de estudios de posgrado 2010, continúe los trámites necesarios para la obtención del grado, condicionado a cumplir con todos los requisitos que establece dicho artículo a más tardar el 28 de febrero. El Dr. Leonardo Dagoberto Ortiz Lozano se excusó de participar en la resolución del punto, por ser director de tesis.

2.3 Se otorga prórroga al alumno de doctorado Gabriel Antonio Aldasoro Said para que, de acuerdo al artículo 69 del reglamento general de estudios de posgrado 2010, continúe los trámites necesarios para la obtención del grado, condicionado a cumplir con todos los requisitos que establece dicho artículo a más tardar el 28 de febrero. El Dr. Leonardo Dagoberto Ortiz Lozano se excusó de participar en la resolución del punto, por ser director de tesis.

2.4 Se designa al Dr. José Alberto Búrquez Montijo como asesor del alumno de maestría Leonardo Cuevas Reyes.

2.5 Se acepta la propuesta del CA Manejo y Conservación de Recursos Acuáticos para que la Dra. Itzel Cruz Cruz imparta el curso Nutrición y alimentación en peces como parte de la actividad de apoyo a la investigación del área optativa del programa de maestría.

2.6 Se solicita al coordinador de posgrado que realice una propuesta de comisiones para la revisión de los programas de las experiencias educativas de los programas de maestría y doctorado y lo presente al consejo técnico para su aval a más tardar el 28 de febrero.

2.7 Respecto a la solicitud de la alumna de doctorado Marta Rocío Nepita Villanueva para revisar su proceso de examen de conocimientos generales, este cuerpo colegiado determina por mayoría, que no procede. El Dr. Javier Bello Pineda se excusó de participar en la resolución del punto por ser parte del jurado examinador; sin embargo, al igual que al coordinador de posgrado, se le dio voz para contestar algunos cuestionamientos que este Consejo le hizo en su calidad de Presidente del Jurado del examen antes mencionado.

**CAMPUS  
VERACRUZ**

Calle Hidalgo No. 617  
Colonia Río Jamapa,  
C P 94290,  
Boca del Río,  
Veracruz,  
México

**Teléfonos**  
(229) 956 70 70  
956 72 27

Mar Mediterráneo  
314, Costa Verde,  
C P 94294,  
Veracruz,  
México

**Teléfono**  
(229) 202 28 28

LOZ



Universidad Veracruzana  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías

3. Asuntos generales

3.1 El Director enviará un formato la próxima semana, para que todos los académicos indiquen la modalidad en la que realizarán sus actividades académicas durante el próximo semestre.

Una vez leídos y aprobados los acuerdos, se levanta la presente acta para los fines legales a que haya procedencia y la firman por el Consejo los siguientes miembros.

**CAMPUS  
VERACRUZ**

Calle Hidalgo No. 617  
Colonia Río Jamapa,  
C P 94290,  
Boca del Río,  
Veracruz,  
México

**Teléfonos**  
(229) 956 70 70  
956 72 27

Mar Mediterráneo  
314, Costa Verde,  
C P 94294,  
Veracruz,  
México

**Teléfono**  
(229) 202 28 28

Dr. Javier Bello Pineda  
Director

Dra. José Antolín Aké Castillo  
Consejero Técnico

Dr. Leonardo Dagoberto Ortiz Lozano  
Consejero Técnico suplente

Dr. Alejandro Granados Barba  
Consejero Técnico

Dr. César Gabriel Meiners Mandujano  
Consejero Maestro suplente

MEP. Juana Karina Arvizu Coyotzi  
Consejera Alumna Doctorado